



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

Salta, 16 de mayo de 1.996
Expediente N°: 079/92

RESOLUCION N° **176/96**

VISTO:

La Resolución N° 316/95 de esta Facultad, por la cual se prorroga la designación de la Lic. Mónica CAMACHO como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de esta Facultad, para la asignatura ALIMENTACION INSTITUCIONAL de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 01 de abril de 1.995 y hasta el 31 de marzo de 1.996, y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario prorrogar esta designación para continuar con el normal desarrollo de las actividades académicas;

Que el Rectorado prorroga en calidad de préstamo un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, a partir del 01 de abril de 1.996 y hasta el 31 de marzo de 1.997, según lo dispuesto por Resolución N° 060/96;

POR ELLO;

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 01/96 del 05/03/96)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación interina de la Lic. Mónica CAMACHO, D.I.N. N° 13.258.721, como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura ALIMENTACION INSTITUCIONAL de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 01 de abril de 1.996 y hasta el 31 de marzo de 1.997.

ARTICULO 2º: Imputar el gasto de la presente prórroga en la partida de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva perteneciente a la Planta de Rectorado.

Que



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION N^o 176/96

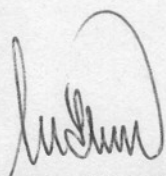
Salta, 16 de mayo de 1.996
Expediente N^o: 079/92

ARTICULO 3^o: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal, Departamento Docente y remítase copia a la interesada para su toma de razón y demás efectos.-

img


Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA




Lic. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECAÑO